

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. Fr. Paulino Diez
Pampanga D. José Martínez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. D. José Picó
Nueva Ecija.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador
Cagayan.
Bataan D. Ramon Aenlle
Zambales
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquín Jimenez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leyte
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Dizon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Con fecha 8 de Octubre último se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de estas Islas, por el Ministerio de Fomento, encargado entonces de la Direccion general de Ultramar, la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.—En órden de la Direccion general de mi cargo fecha de ayer se ha acordado lo siguiente.—A fin de evitar en todo lo posible la abusiva negociacion de supuestos favores ó confianzas con que ciertas agencias de negocios de Ultramar en la Peninsula especulan á costa de sus poderdantes y con perjuicio del merecido renombre y justo crédito de la administracion central trasatlántica: para garantizar las condiciones de reserva que necesita toda oficina pública bien organizada; y con el objeto de conciliar los derechos del público con el cumplimiento de los deberes de los empleados en esta Direccion que interinamente me está confiada; he dispuesto en uso de mis atribuciones lo siguiente.—Primero. No se admitirá ni dará curso á ninguna instancia ó esposicion de interés oficial privado que no se reciba por conducto de los Gobernadores generales de Ultramar. Esceptuándose aquellas, cuyos firmantes, siendo los mismos interesados se hallen en la Peninsula.—Segundo. No se conferirá traslado ó credencial de destino á ningun interesado

que esté en Ultramar, sino por conducto de los Gobernadores generales.—Tercero. Hasta el dia despues de la salida de los Correos de Ultramar; que conduzcan la correspondencia del Gobierno, no se dará parte del estado de los negocios ó pretensiones de carácter privado oficial sino á los mismos interesados personalmente en ellos.—Cuarto. Las órdenes sobre negocios que puedan afectar intereses privados en concepto del oficial del negociado respectivo se manuscibirán por el auxiliar en quien aquel delegue este encargo. Todas las minutas y órdenes relativas al movimiento del personal, se manuscibirán por dos escribientes que al efecto designará el Director general.—Quinto. No se recibirán la Direccion diariamente sino de once á doce, escepto los dias señalados para la Audiencia de cada negociado. En los demas dias y á otras horas no pasarán recado los Porteros sino de los señores que tienen derecho de entrada en la Secretaria.—Sexto. La presente órden se fijará en la portería de la Direccion, y se publicará en la Gaceta para el debido conocimiento del público.—Y para que estas disposiciones produzcan el resultado que al dictarlas se ha propuesto la Direccion, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer les dé V. E. en el territorio de su digno mando toda la publicidad conveniente, así como tambien que segun de su artículo primero se desprende y en favor del mejor servicio público, curse V. E. todas las operaciones, instancias ó recursos que para el Superior Gobierno se le presenten, informándolas desde luego é ilustrándolas de modo que en ellas

pueda recaer la resolucion definitiva mas procedente. De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Fomento lo digo á V. E. para los efectos del caso.»

Y habiendo dispuesto S. E. su cumplimiento por decreto de 47 del actual se publica en el Boletin oficial para conocimiento de todos.

Manila 20 de Enero de 1857.—Manuel Estrada.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Por el Ministerio de Estado en cargo del despacho de la Direccion general de Ultramar, se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitan general, con fecha 23 de Octubre del año próximo pasado la Real orden siguiente:

Excmo Sr. He dado cuenta á la Reina del expediente que esa Real Audiencia Chancillería remitió en consulta, por conducto del Tribunal Supremo de Justicia promovido por el Reverendo Obispo de Cebú, con objeto de que se eximiese á los Párrocos de esas Islas de la obligacion de presentarse en las cabeceras de sus respectivas provincias á prestar las declaraciones que se les exigiesen en las causas criminales, y se les autorizase para darlas por escrito cuando fuese necesario su testimonio en los procedimientos; y S. M. en su vista, teniendo en consideracion las circunstancias especialísimas en que en ese Archipiélago se hallan colocados la mayor parte de los Párrocos por las largas distancias á que muchos se encuentran de los pueblos de residencia de las autoridades judiciales, y

por la carencia de vias de comunicacion y fáciles medios de transporte: convencida de que la observancia rigurosa de las disposiciones generales que rigen en la materia ofrece inconvenientes de gravedad tratándose de los referidos eclesiásticos: y de acuerdo con lo propuesto por la Audiencia y Tribunal Supremo citados, ha tenido por conveniente modificar dichas disposiciones mandando, que siempre que un Párroco tenga que prestar declaración en causa criminal, y no pueda cómodamente ir á la cabecera de la provincia, y regresar en el mismo dia, evacúe la expresada diligencia por medio de informe ó certificacion jurada, segun convenga al caso y lo estime el Juez con vista del resultado de la causa. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.”

Y habiendo dispuesto S. E. su cumplimiento por decreto de 17 del actual se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público.

Manila 20 de Enero de 1857.—Manuel Estrada.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 21 de Enero.

SANTA INES VIRGEN Y MARTIR.

Nació Inés en Roma de padres ricos y caballeros, y fué tanto el gusto que tomó desde niña á la contemplacion de la vida y pasion de Cristo, que resolvió no conocer otro Esposo que á Jesus. A los trece años pretendió su mano á un caballero de la ciudad, y se negó resueltamente á admitir este enlace. Resentido el mozo dió parte al Prefecto de que Inés era cristiana, y ha-

nadie supiese su dicha. Pronto llegó el quinto con su madre y su hermana.

La alegría mas viva habia sucedido á las lágrimas. La hermana, una jóven hermosa, besó la mano á Octavio. Aceptando estas pruebas de agradecimiento, Mr. de Hervilly, hubiese hecho cualquier cosa por saber de qué modo misterioso, la esperanza que habia dado por hacerse un instante el importante, de la cesion del terreno para el camino y de la libertad del quinto, se habia realizado tan á punto por un éxito tan completo, que no se atrevia á llamar casualidad.... El fondista, que salió para cuidar sus cacerolas, volvió á entrar y dijo:

—El señor baron de Horrberg está servido.

Al oír estas palabras, Enrique se volvió de repente; pero notó que era á Octavio de Hervilly á quien se dirigia. Octavio preguntó al fondista, por qué le daba ese nombre.

—Perdóneme Vd., señor baron, si descubro su incógnito; pero no hay nadie aquí que no crea una dicha el conocer el nombre de un hombre tan generoso; y la madre y la hermana de Pedro sabrán bajo qué nombre deben dirigir sus plegarias al cielo para la felicidad de Vd.

—Pero amigo mio, ese nombre....

—Sé muy bien que el señor baron tenia intencion de ocultar su nombre, pero se ha hecho traicion á sí mismo; la autorizacion de tomar el terreno que nos habian negado tanto tiempo, y la licencia de Pedro, dicen igualmente que lo conceden por recomendacion del señor baron de Horrberg. Luego, como segun lo prometió el señor baron, estas cosas han sucedido al momento, no pudiendo dominar su dulce emocion en presencia de las personas que le deben su felicidad, el señor baron ha recibido con noble franqueza nuestras acciones de gracias, y no hay que dudar un instante que su excelencia no sea el baron de Horrberg.

No podia negar el título de baron de Horrberg sin confesar habia recibido homenajes debidos á las acciones de otro; era preciso ser baron de Horrberg, ó un insignie bribon: no creyó, pues, deber insistir mas. Octavio creia soñar; se preguntó un instante si por casualidad seria realmente baron de Horrberg, y si algun velo que encubria su nacimiento, acababa de desgarrarse súbitamente. Pero no podia conservar esta idea mucho tiempo, ni aun algunos instantes: habia nacido tan regular, tan conformemente á los usos y á todas

doncella; no habia puesto el ramo; ni sabia lo que la preguntaban. La hicieron salir, y la tia y la sobrina pasan parte de la noche en razonar y decir disparates.

—Oh! dijo Angela, estoy como Floreska, soy amada, y con el amor mas tierno y mas constante: piense Vd., tia, ¡hace mas de un año! Seria ingrata, si no sintiera un poco de agradecimiento, por una llama tan pura y tan fiel.... Soy amada aun. Es preciso confesarlo, es muy fastidioso no saber el nombre de aquel por quien una es adorada, y que casi casi ama una ya.

—La tia añadió, que no era menos fastidioso no haberle visto nunca. ¿Quién será? ¿Será ese moreno, buen mozo, que llamaban Mr. de Walstein?

—Oh! no, tia, tiene un aire poco distinguido.

—Será ese jóven rubio, tan fresco y tan colorado?

—Cál! tia, no me gustan los hombres colorados y frescos.

—Pues no sé.

Eran las tres de la mañana cuando Eudoxia anunció que se moria de sueño. Angela la pidió permiso para dormir con ella: en primer lugar, porque no tenia sueño y esperaba poder hablar aun un poco del desconocido, y despues, porque no se podia pensar sin turbacion ingénuo y sin temor púdico, que el desconocido habia entrado y podia entrar en su cuarto cerrado.

Al apuntar el dia se quedaron dormidas.

Angela llevó al cuarto de su tia, el ramo de madreselva; al despertarse, su primera mirada fué para él, así como antes de dormirse fué el último objeto que miró. Toda la noche vió en sueños á su desconocido; pero le volvia la espalda, ó tenia puesta una careta.

Por la mañana, al almorzar, Mr. de Riessain preguntó si no iban á componerse un poco.... Cuando estuvo sola con su tia, Angela anunció que no queria vestirse, que no queria hacer nada por ese caballero, tan protegido por su padre. La tia contestó, que es preciso no asustar á las gentes. Angela respondió, que eso es lo que queria, hacer miedo á Mr. d'Hervilly.... Su padre acababa de decirle el nombre de su protegido.

Quería saber, no obstante, si una vez en presencia del pretendido, Angela sabria con placer que renunciaba á su mano, porque le parecia fea.

En la historia de heroísmo femenino, historia que seria

biéndola puesto en la cárcel, padeció muchas penas y tormentos. Por último viendo que se negaba á renunciar la fé de Cristo, la sacaron fuera de la ciudad, y la cortaron la cabeza por los años de 303.

SANTO DE MAÑANA.

SAN VICENTE MARTIR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 19 AL 20 DE ENERO DE 1857.

GEFES DE DIA Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Agustia Lopez. Para estromuros El Comandante graduado Capitan D. Cayetano Gimenez. PARADA. El Regimiento Infanteria Rey núm. 1. Rondas. Princesa núm. 7. Visita de provisiones y Hospital, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

Orden general del Ejército del 20 de Enero de 1857.

Segun decreto de esta fecha del Escmo. Sr. Capitan general mañana 21 del corriente ce lebrará consejo de guerra ordinario el Estado mayor de la Plaza para ver y fallar la causa formada al soldado de la 4.ª Compañia del Regimiento Infanteria de Borbon núm. 8 Catalino Cuale acusado de haber abandonado la guardia del Hospital militar de esta plaza el dia 27 de Noviembre del año prócsimo pasado. El consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino, Julian de Ribelles.

En cumplimiento de lo mandado por la Superior órden que antecede, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en la casa habitada del Sr. Coronel Teniente de Rey D. Manuel Vivero que lo presidirá, concurrendo de vocales seis capitanes de los Regimientos números 1, 5, 7, 9 y dos del número 8.—La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Clara por el Padre capellan del Regimiento del acusado substituyéndole en caso necesario el del número 9.—Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público que en los dias treinta y treinta y uno del corriente desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde se venderán en pública almoneda á petición de los interesados y en virtud de proveido del Juzgado tercero de Manila, los bienes raíces y muebles pertenecientes á las señoras D.ª María, D.ª Dolores y D.ª Inés Mesías, en la forma siguiente:

El dia treinta se venderán en la casa situada intramuros calle de Palacio núm. 59 los muebles que se componen de sillas, catres, sofás, mesas y otros diferentes, loza, cris talería, plata labrada, carruajes y caballos, cuya relacion y avalúos se tendrán de manifiesto.

Y el dia siguiente treinta y uno se venderán

en la casa panadería situada en el Barrio de Gunao pueblo de Quiapo los inmuebles ó fincas y solares que á continuacion se espresan.

Table listing property details and prices. Includes items like 'Una casa de cal y canto en el mismo sitio señalado con el núm. 1' with price 20,000 0 0, and 'Otra id. id. con el núm. 2' with price 6,000 0 0.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Los barqueros que quisieren contratar la conduccion de mil trescientas veinte y ocho arrobas de tabaco á la Administracion de Ilocos y dos mil á la de Batangas podrán presentarse á la general del ramo á hacer proposiciones en los dias 22, 25 y 24 del actual en las horas de oficina.

Binondo 20 de Enero de 1857.—P. S.—Benito Brusos.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conducciones de licores desde esta Capital á los almacenes de la Administracion de la provincia de Camarines, bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos quince cuartos por cada cien gantas de dicho licor, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en el oficio de mi cargo. Las personas que deseen tener este servicio se presentarán en el dia, hora y lugar arriba designados, para su remate en el mejor postor, con el documento en que se acredite haberse introducido en la Tesoreria general ó en el Banco Español Filipino, la cantidad de doscientos cincuenta pesos, cuya suma se devolverá al interesado á los quince dias de verificado el remate.

Escribania de Real Hacienda y Enero 20 de 1857.—Manuel Marzano. 5

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo quedar vacante en 1.º de Febrero el cargo de Director de la Academia de dibujo y pintura, con motivo de regresar á la Penin-

sula el Sr. D. Nicolás Valdez que lo desempeña, se anuncia al público, por acuerdo de la Junta, á fin de que los que se consideren con los necesarios conocimientos se presenten por escrito en el término de veinte dias á contar de esta fecha.

Al escrito de presentacion, acompañarán los aspirantes una sucinta memoria del método que han de seguir en la enseñanza, comprensiva del estudio de las proporciones, pasiones y anatomía pictórica, sin desatender al propio tiempo la perspectiva.

Se recomendarán los que acrediten poseer conocimientos bastantes del dibujo topográfico, arquitectónico, y de ornatos, cuya enseñanza será tan atendible como la de pintura.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaria. Manila 16 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales. 10

JUNTA DE COMERCIO.

El nuevo curso de la Academia de dibujo y pintura, queda abierto desde 4.º del prócsimo Febrero.

Manila 16 de Enero de 1857.—El Secretario, José Corrales. 10

Continúa la suscripcion voluntaria recibida en la Secretaria del Escmo. Ayuntamiento conforme á lo dispuesto por el Superior decreto del 30 de Octubre último para socorro de los pobres desgraciados por el huracan de 27 del mismo.

Table with columns Ps., Rs., Cts. showing financial data for the subscription. Includes 'Suma anterior' 28,718 2 5 and 'TOTAL' 28,767 6 5.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito últimamente para dar limosna por una vez al hospicio de pobres de S. José.

Table with columns Ps., Rs., Cs. showing names and amounts of donors. Includes 'Suma anterior' 5645 5 16 and names like 'El R. P. Fr. Antonio Cornejo'.

Table with columns for names and amounts. Includes 'Cabanatuan', 'El R. P. Fr. Benito Barras' (2 0 0), 'Benito Staromana' (1 0 0), and 'Suma' (5710).

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

PROVINCIAS.

NUEVA ECIJA. Por las noticias que nos consta que en aquella provincia de esta novedad particular: El precio del paláy es de siete reales cavan, y un peso y siete reales el de an-

PANGASINAN. Escriben desde Lingayen

con fecha 14 del actual lo siguiente: «Los precios que en esta provincia tienen los principales frutos que en ella se recolectan son por término medio los que á continuacion se espresan.

- Arroz, por cavan 4 peso 6 rs.
Paláy, por dos manojos 1 peso.
Azúcar, pilon 4 peso 5 rs.
Sibucan, por pesada 1 peso.
Aceite, por ganta 5 rs. 10 cts.
Añil, por quintal 45 ps
Coco, por ciento 1 peso 2 rs.
Maiz, por id. 2 rs.

La cosecha de arroz y azúcar se está cluyendo ahora en los principales pueblos secheros de la provincia, pues en los otros ya se ha hecho y quizás consumido la mayor parte. No es tan abundante como se esperaba, porque la langosta, el váguio, y las aguas que no cayeron en su tiempo oportuno han ocasionado algunas pérdidas; sin embargo se han recolectado bastantes frutos por ello no ha de haber escasez: los

larga y hermosa, si esos grandes combates, esas grandes victorias y esas grandes derrotas no se verificasen en silencio, se cuentan muchas mujeres que lo han sacrificado todo por el hombre que aman, posesion, honor, bienes; algunas han preferido la muerte á la infelicidad; pero no se vé ninguna que haya atentado á su belleza y se haya desfigurado un poco para disgustar á los opresores, enamorados de sus encantos. Tal vez, por otra parte, debe buscarse la causa en la ingratitude de los hombres, porque ciertamente, no falta valor á las mujeres; tienen mas que los hombres; pero temerian sin duda disgustar, despues de semejantes sacrificios, tanto al hombre que aman como al que no aman.

Sin embargo, no sucedió esto: Angela se vistió justamente con el esmero necesario para no ofender á su padre, y sin embargo, Octavio no encontró espresiones con que decir á Mr. de Riessain cuán bella la encontraba.

Angela, por el contrario, se irritó contra su tia, á quien no parecia mal ese jóven; se acordó entonces muy bien de haberle encontrado en las sociedades del invierno anterior; de los hombres que veia, en la contradiccion el que mas la disgustaba... No, aunque su padre la maldijera, no se casaria con Mr. de Hervilly; quisiera poder decir cuán diferente era el hombre, del ramo de madreselva; pero aunque estaba cierta, no se atrevia á declarar en alta voz su conviccion.

Por la noche se arrojó llorosa á los piés de Mr. de Riessain, le suplicó no la obligase á casarse con semejante hombre. Mr. de Riessain la preguntó de un modo terrible, si por casualidad habia dispuesto de su corazon.

Angela respondió, que su corazon era libre, y añadió como Floreska, que el amor de su padre la bastaba, que era muy jóven, etc. Mr. de Riessain se mostró inflexible; la tia intervino y pidió un plazo; el padre titubeó, se hizo rogar mucho tiempo, y concluyó por conceder tres meses; pero pasado este término no queria escuchar ninguna reflexion.

Angela, que no habia visto nunca á su padre tan severo, se retiró á su cuarto muy triste, pero la tia Eudoxia la tranquilizó...

—No se sabe lo que pasará de aquí á tres meses.

—Floreska solo obtuvo un plazo de tres dias, y no obstante, se casó con Oswald, despues que hubo vencido y muerto á Merisko. El desconocido acabará por manifestarse de otro modo que con los ramos... La tia Eudoxia tenia

esperanzas; Angela preferia la muerte y aun el convento, á semejante union. Los dejaremos en estas disposiciones, que les proporcionan abundantemente alimento para sus con versaciones.

Enrique se habia vuelto á marchar en el mismo carruaje que le habia traído; el tiempo estaba muy bueno, y se habia sentado en el pescante del carruaje, al lado del conductor.... Cuando llegó á la fonda que conocemos, vió salir del interior del carruaje al mismo Octavio Hervilly, para quien sentia, en vez de indiferencia, un sentimiento próximo al odio.

Apenas los viajeros habian entrado en el comedor, cuando se oyeron los gritos de.

—El est! ahí está!

—Ah! caballero, dijo el fondista á Octavio, no nos ha olvidado Vd.: algunas horas despues de marcharse Vd., ha llegado la autorizacion de hacer pasar el camino por este barbecho que hace tanto tiempo nos negaban. Ah! caballero, es Vd. el bienhechor del pais.

Octavio y Enrique se admiraron. Octavio volvió en sí el primero, y respondió que lo que habia hecho no era nada, que una simple carta del ministro habia bastado para instruirle.

—Sí señor, muy bien, solo con una carta; hemos escrito ciento, y nunca nos ha contestado; y al pobre Pedro, ó mas bien, al feliz Pedro, le prometió su madre, no olvidar, y que dentro de un mes volveria con Vd. No ha sido necesario un mes; ha llegado esta mañana... Ya han ido á avisarle que está Vd. aquí.

Si Octavio estaba admirado al ver que la casualidad habia realizado tan pronto las promesas que el habia hecho sin intencion y sin poder hacer mas, Enrique, por su parte, no podia cansarse de admirar la frescura con que Octavio aceptaba la responsabilidad de servicios que no habia aceptado en hacer.

Octavio era de esas gentes que se encuentran con frecuencia, á quienes importa menos ser que parecer, que emplean todos sus esfuerzos en hacer efecto. No se sabe á cuantas pobrezaas se resignan por parecer ricos; cuantas comidas mezquinas, cuantos ayunos acusan sus botas barnizadas y sus guantes amarillos. Conozco de esos hombres, que preferirian pasar por el anante de una mujer, serlo realmente sin que

cios de los frutos, se mantendrán altos, pues lo están en los mercados de esa capi- pual y de otras provincias limitrofes á esta, que es para á donde se esportan y en el este tangero á donde se llevan muchos. Como esto es ventajoso para el labrador á ello atribuyó entre otras causas el aumento del cultivo que hay en esta provincia de dos años á esta parte.»

SAMAR. Segun las noticias que tenemos de Cathalogan con fecha 21 de Diciembre último, parece no ha ocurrido ninguna novedad en la provincia ni han sufrido alteracion los precios de cereales.

SAN MATEO. Desde Moron con fecha 10 del actual nos remiten la noticia de los precios que han tenido en los mercados públicos de este distrito los cereales y otros productos del mismo; y es como sigue.

- Palay cavan 4 peso 2 rs.
Arroz blanco el id. 2 ps. 6 rs.
Id. negro el id. 2 ps. 4 rs.
Azúcar en panochas 100 5 rs.
Bejuco enteros el id. 5 rs.
Id. partidos el mil 4 peso 4 rs.
Gogos el ciento 15 ctos.
Patates de sabutan de 1.ª el id. 25 ps.
Id. de id. de 2.ª el id. 18 ps.
Cañas el id. 5 ps.
Cal el id. de cavan 48 ps.

TAYABAS Escriben de esta provincia con fecha 12 del actual.

«Por cartas de Mulanay de 51 de Diciembre se sabe haber naufragado en 25 del mismo en las playas de Cabeza de Bondo, á consecuencia de un vauquo el bergantin-goleta *Celestina* procedente de Camarines Sur, conduciendo á su bordo los Sres. D. Juan de la Matta, su señora, D. José Torrez Busquet españoles y D. Pedro de Ocampo que lograron salvarse con los demás de la tripulación.»
«Sabemos inmediatamente se han dado órdenes á todos los pueblos cercanos y se ha dado conocimiento á los párrocos para que puedan prestar á los naufragos toda clase de auxilios y se les facilite su traslacion á esta cabecera donde aun todavia no han llegado ni tengo otras detalles que poder comunicar á Vs. del suceso, á causa de la gran distancia, tanto del sitio del naufragio á la primera poblacion de la provincia como de aquella á esta cabecera.»

UNION. San Fernando 15 de Enero de 1857.

«Desde mi última comunicacion hasta la fecha, no ha ocurrido novedad en esta provincia. Los habitantes de ella continúan dedicados á la cosecha de palay y al cuidado de las siembras del tabaco. Los caminos, puentes, é imbornales siguen en buen estado y los precios del arroz y palay son de 4 peso 6 rs. á 2 ps. 2 rs. caban del 4.º artículo y la mitad próximamente el del 2.º.»

ILOCOS SUR. Vigan 12 de Enero.

«En toda la semana pasada no ha ocurrido novedad en la provincia digna de ocupar la atencion mas que la de haber arribado el 8 del corriente en la rada de Cagayan el vapor de guerra *Magallanes* y los bergantines *Rivadavia* é *Ilocano* en el puerto de Salomague por el fuerte viento norte que ha reinado estos dias.

Estos naturales no obstante de la persecucion y exterminio que hacen á las crías de las langostas estan renovando las siembras de maiz y demás granos de utilidad á consecuencia de órdenes dadas por el Jefe de la provincia.

El precio del arroz es de dos pesos cinco cuartos cavan.»

ILOCOS NORTE. Insertamos á continuación la nota de los precios que han tenido en los mercados públicos de esta provincia el arroz y otros productos de la misma.

- Laog, arroz cavan 15 rs., palay uyon 14 rs., manteca la ganta 5 rs.
S. Nicolás, arroz cavan 15 rs., palay uyon 14 rs., algodón 40 ctos. en madeja, manteca la ganta 4 rs., aceite la ganta 6 rs.
Batac, arroz cavan 12 rs., palay uyon 16 reales.
Paoy, arroz cavan 11 1/2, manteca la ganta 4 rs.
Puerto de Currimao, arroz cavan 11 1/2
Badoe, arroz cavan 10 rs., palay uyon 14 reales.
San Miguel, arroz cavan 10 rs., palay uyon 12 rs., algodón 1 real por 4 madejas.
Dingras, arroz cavan 12 rs., palay uyon 10 rs., maiz 7 rs. por 100 mazorcas, algodón 8 ps. por un pico con pepita, mongos 10 reales por un cavan.
Solsona, arroz cavan 8 rs., palay uyon 8 rs., maiz 4 cuarto una chupa.
Vintar, arroz cavan 9 rs., palay uyon 10 reales.
Bacarra, arroz cavan 14 rs., palay uyon 12 rs.
Pasuquin, arroz cavan 14 rs., palay uyon 12 rs., maiz 4 real por 100 mazorcas, algodón 2 rs. por balutan con pepita.
Bangui, arroz cavan 11 rs., palay uyon 11 reales.

ISLA DE NEGROS. De Bacolod hemos recibido con fecha 8 de Diciembre último el estado de los precios que han tenido los cereales y demás frutos de aquella provincia, en los pueblos de la costa occidental y es como sigue:

- Palay cavan 4 rs.
Maiz id. 5 rs.
Mongos id. 6 rs.
Azúcar pilon 1 peso.
Abacá pico 5 pesos 4 rs.

ZAMBALES. Escriben de Iba con fecha 10 del mes actual.

«En esta semana no ha ocurrido en la provincia novedad de consideracion, el precio del arroz es el de trece á catorce reales y de cuatro á cuatro y medio el de palay. Los naturales se dedican en algunos pueblos al corte del palay y en otros á la composicion de puentes y calzadas.»

REMITIDO.

Sres. Redactores del *Boletín oficial.* Hemos de merecer de la bondad de Vds. que sirvan insertar en su periódico las siguientes líneas:

El sábado último hemos tenido ocasion de ver en el teatro de Sibacon la linda pantomima del Sargento *Marco Bomba* ejecutada por los niños discípulos del Sr. Appiani con la perfeccion que no es dable mejorarse. Increíble parece que niños de tan tierna edad sean capaces de vencer dificultades que solo están encomendadas á artistas de los principales teatros de Europa. A los hermanos Ra- bel, Enriqueta, Wels y Carlos Winter nos hacen recordar los niños Pepito, Antonio, Vicente y las niñas Nenita, Potenciana, Maria, Rita y el chiquitín Juanchito que en nada tienen que envidiarles en la ejecucion de *Marco Bomba*, cuya escena ha llenado todas las condiciones que exige su autor y que en un teatro como el de Sibacon falta de recursos y medios han sido cumplidas. Los trages sujetos estrictamente a la época de Luis XVI daban la última perfeccion de tan lindo como alegre juguete que mas divertido lo hacen sus actores, tan pequeños en edad y cuerpo; pero no en inteligencia y maestría debido todo á la asidua y constante educacion de su maestro el Señor Appiani, artista de reconocidísima reputacion europea. Solo sentimos, que sus desvelos no sean recompensados con la asistencia de nuestro público, protegiendo al genio artístico que en tan prematura edad demuestra llamar algun dia la admiracion del mundo. Damos al maestro como á sus pequeños discípulos mil parabienes.

VARIOS CONCURRENTES.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid.*

Ayer á las cuatro y media de la tarde la Reina nuestra Señora se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. General Conde de Benckendorff, Ayudante del Emperador de todas las Rusias, encargado por S. M. Imperial de la mision extraordinaria de poner en manos de la Reina dos cartas de aquel Soberano. Contiene una de ellas la notificacion formal del advenimiento al Trono del Emperador Alejandro II. La otra es una carta de Gabinete, en la cual participa S. M. Imperial á nuestra augusta Soberana el amistoso objeto de la mision del General Conde de Benckendorff; y manifiesta á S. M., con palabras muy expresivas, los sentimientos de cordial simpatía que le animan en favor de la España, y sus deseos de que lleguen á estrecharse entre ambas córtés las relaciones de buena armonía.

El Excmo. Sr. Duque de Bailén, Mayor-domo mayor de S. M., acompañado de un Mayordomo de Semana, habia pasado de antemano, en un coche de gala de la Real Casa, al domicilio del Conde, desde el cual se trasladó este á Palacio con el caballero Wassilchikoff, Secretario de Legacion, agregado á la mision referida.

Anunciado previamente por el Sr. Introdutor de Embajadores, el Conde Benckendorff pasó á la Real Cámara, donde se hallaban SS. MM. el Rey y la Reina, acompañado del Excmo. Sr. Marques de Pidal, primer Secretario de Estado, y de la Real servidumbre. Al entregar las cartas de que era portador, dirigió el general á la Reina nuestra Señora el siguiente discurso:

«Señora: Al honrarme el Emperador, mi Señor, con la mision de anunciar á V. M. su advenimiento al Trono, me ha encargado, Señora, que sea intérprete de los votos que se complacen en formar por la prosperidad y la gloria de vuestro reinado.

Estos sentimientos han sido inspirados á mi Augusto Soberano por los profundos recuerdos que conserva de las antiguas relaciones que existian entre la Monarquía española y la Rusia.

Me consideraría dichoso si la mision confiada á mi cuidado llegase á ser para ambas córtés una nueva prenda de buena inteligencia, tan en armonía con los intereses de las dos Naciones, unidas constantemente por sentimientos de alto y recíproco aprecio.

Convencido de ello, tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas que el Emperador se ha dignado confiarme.

Al desempeñar este encargo, no me quedaría duda de haber cumplido fielmente sus deseos si alcanzase la dicha de obtener la augusta aprobacion de V. M.»

S. M. la Reina se dignó contestar:

«Con profunda satisfaccion recibo, Sr. General, las cartas que para mí os ha confiado el Emperador de todas las Rusias. Vuestra presencia en mi córte para anueciarme el advenimiento al Trono de tan esclarecido Príncipe, es evidente y lisonjero testimonio de que aun viven intactos en el ánimo del Emperador los sentimientos de amistad que tan estrechamente unian en otro tiempo á las córtés de Rusia y de España.

Iguales sentimientos se abrigan en mi corazón, y podeis asegurar á vuestro Augusto Soberano, que así mi voluntad sincera, como el franco y leal proceder de mi Gobierno corresponden siempre á la prueba de amistad que el Emperador acaba de darme, y que me complazco en considerar la mision de que estais encargado como presagio feliz de que han de estrecharse en el venidero con nuevos lazos de cordial armonía el mútuo aprecio y las antiguas conexiones que hermanaron siempre á ambos pueblos.

Me es asimismo muy grato, Sr. General, ver confiado tan amistoso encargo á una persona como vos, que ha logrado ocasiones de manifestar, bien á las claras, las mas nobles prendas de carácter y la mas acendrada fidelidad á la causa de su Soberano.»

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Juan Montemayor, Gobernador electo de la provincia de Lugo.

Dado en Palacio á 13 de Octubre de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Lugo á D. Eugenio Reguera y Pardiñas, cesante de la de Segovia.

Dado en Palacio á 17 de Octubre de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

ESTRANGERO.

GRANDES FIESTAS DE LA CORONACION DEL EMPERADOR ALEJANDRO EN MOSCOU.

(Continuacion.)

Un hurra formidable lanzado por cien mil voces anuncia la presencia del emperador que aparece sobre lo alto de la escalera y baja las gradas lentamente seguido de la emperatriz. El Emperador viste el gran uniforme de general, levita verde bordada en el cuello y en las mangas y pantalon escarlata con bandas de oro. Sobre su pecho cae el cordon azul de San Andrés y el collar pequeño de la misma orden; marcha con la cabeza descubierta y lleva en la mano el casco con penacho de los tres colores de la Rusia. Su andar es noble é imponente y su mirada benévola.

La Emperatriz lo sigue; lleva un vestido de brocado de plata, un velo flotante la cubre casi enteramente. Tambien ostenta la banda de la orden de San Andrés, y todo el mundo admira la dignidad y elegancia que respira su noble persona. Cerca del emperador van los asistentes y le siguen el ministro de la casa imperial, el ministro de la Guerra, el ayudante de campo general, el general mayor de la servidumbre, el edecan de servicio, y el comandante de los caballeros guardias de la emperatriz con la espada en la mano y el casco en la cabeza. Cerca de la emperatriz van dos asistentes.

Al pié de la escalera los dos soberanos, el emperador á la cabeza, se colocan bajo el pálio de paño de oro con los paños de plata dorada, que llevan diez y seis ayudantes generales; las cintas van en manos de otros tantos ayudantes; luego vienen cuatro damas de honor y cuatro doncellas de honor de la emperatriz; un peloton de caballeros guardias, el cuerpo de la alta nobleza representado por un miembro de cada familia, los manufactureros y los fabricantes y el primer gremio de Moscou, y cierra este brillante cortejo un peloton de caballeros guardias.

Solo una parte de esta larga procesion puede tener cabida en la iglesia.

Cuando los soberanos se acercan á la puerta de la catedral sale el clero á recibirlos: el metropolitano de Moscou; el señor Filarete, pronuncia un discurso adecuado á la circunstancia y presenta á SS. MM. la santa cruz para que la besen; en seguida el metropolitano de Novgorod les hecha el agua bendita.

Pero ántes de introducir á esta noble asamblea en la iglesia de la Asuncion, debo hacer su descripcion. Forma un paralelogramo largo y se halla dividida en dos partes desiguales. El altar mira al levante y se halla enteramente separado de lo restante de la iglesia por un vasto retablo que comunica con la nave por tres puertas. Cuatro columnas sostienen la cúpula que se encuentra en el centro

del templo. Las paredes, las bóvedas, las cúpulas, el retablo y las columnas están cubiertas enteramente de capas de oro sobre las cuales se ven las pinturas bizantinas de ese carácter tan original de la pintura primitiva. Cerca de la puerta del altar mayor á la izquierda se halla una santa imagen de la Virgen adornada de piedras preciosas, en un pequeño monumento cerrado con dos puertas de oro. En el basamento de este retablo se ven imágenes de Jesucristo y de los santos protectores de la Rusia de tamaño mayor del natural, de oro y en bajo-relieve, solo las cabezas y las manos están pintadas. Cerca de las dos columnas que miran al altar mayor hay dos púlpitos antiquísimos, y no lejos de la puerta del Sur está el púlpito de San Bladimiro, uno de esos monumentos bizantinos de madera esculpida que tanto admiran los arqueólogos. En cada ángulo de la iglesia en el fondo, se ven dos relicarios de la misma fecha que la iglesia que parecen dos capillitas; el de la izquierda es todo de plata. El templo se halla alumbrado por cinco arañas de un trabajo maravilloso; la de en medio es de plata macisa.

En el centro de la iglesia en el perímetro contenido entre las cuatro columnas se eleva un estrado rodeado con una balaustrada dorada; las dos columnas de detrás están revestidas hasta la tercera parte de su altura de terciopelo encarnado con la cifra del emperador; entre ellas cuelga de la bóveda un dosel de terciopelo sostenido por una redcilla de cordones de oro, y bajo el cual colocaron dos tronos antiguos de márfil con incrustaciones de oro y de plata, dos curiosidades notables entre todas por la materia, el trabajo y la antigüedad. El trono destinado al emperador es el del czar Ivan III, y el de la emperatriz perteneció al czar Miguel Feodorovitch. A la derecha del sitio ocupado por los soberanos, apoyado contra una de las columnas, se encuentra un dosel para la emperatriz madre, para quien dispusieron el trono de otro czar. En los tres lados de la iglesia se elevan tribunas; la de la izquierda para el cuerpo diplomático que fué introducido en la iglesia ántes que llegara la emperatriz madre; la del fondo para la alta nobleza y los senadores del imperio, y la otra para las damas de la córte. El pavimento de la iglesia y las tribunas están cubiertos de tapices ó paño escarlata. Toda esa decoracion rica y de buen gusto se debe á los talentos de M. Tchitchagoff, arquitecto en jefe del Kremlin.

El estrado y las gradas están ocupadas por los dignatarios que trajeron las insignias necesarias para la ceremonia; sobre la izquierda, delante del trono de la emperatriz madre se hallan en una tribuna los grandes duques y las grandes duquesas, así como los príncipes de la familia imperial y extranjeros. Los soberanos despues de haber besado las santas imágenes y de haberse inclinado tres veces ante la puerta del santuario, suben á los tronos que les están destinados y principia la ceremonia de la coronacion.

El metropolitano de Moscou sube á la plataforma y colocándose delante del emperador le dice que lea en alto para que le oigan todos sus súbditos la profesion de fé ortodoxa. Le presenta el libro abierto y el emperador lee en alta voz el símbolo de la fé, despues de lo cual dice el metropolitano: *Gratia Spiritus sancti sit semper tecum.* Luego el metropolitano bajando de la plataforma vuelve hacia el altar á recitar los evangelios y sube de nuevo acompañado de los metopolitanos de Kieff y de Novgorod, cerca del trono del emperador, quien despues de haberse quitado el collar de la orden de San Andrés, ordena que la traigan el manto imperial y el collar de brillantes de la misma orden, este manto es de paño de oro forrado de armiño. Los metopolitanos le ayudan á ponersele y el de Moscou dice entonces *In nomine Patri et Filii et Spiritus sancti, amen.* El emperador, revestido con el manto imperial se inclina y despues de haberle bendecido haciendo la señal de la cruz, el metropolitano de Moscou le pone ambas manos sobre la cabeza en forma de cruz, leyendo las oraciones que manda el ritual. Concluidas estas oraciones el emperador mandó que le trajeran la gran corona imperial, y entregada esta al metropolitano por el funcionario que la habia tenido, es presentada por el prelado al emperador que la coloca sobre su cabeza y recibe luego del mismo modo el cetro y el globo. Despues de sentarse un instante en el trono, deposita estas dos últimas insignias y levantándose llama á la emperatriz que viene á ponerse de rodillas delante de él sobre un almohadon de terciopelo. El monarca quitándose entonces la corona toca con ella ligeramente la cabeza de la emperatriz y vuelve á ponersele.

Enseguida presentan la corona pequeña al emperador que la coloca sobre la cabeza de la emperatriz, donde la prenden cuatro camaristas; luego traen el manto imperial destinado á la emperatriz y parecido al de la emperatriz, así como un collar de la orden de San Andrés de brillantes, y las mismas camaristas revisten con estos adornos á la emperatriz que levantándose se fué á sentar en su trono, mientras el emperador empunaba de nuevo el cetro y el globo. El arcediano proclama en alta voz el título imperial y entona los versículos: *Domine salvum fac Imperatorem* y los sochantres repiten tres veces: *ad multos annos.*

(Se concluirá.)

Por la fragata española BELLA CARMEN, se ha recibido en esta imprenta un gran surtido de papel catalan de la acreditada fabrica barcelonesa de Romani, que se espendera a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of paper types (e.g., De primera superior, De segunda superior, Papel de planos pliego) and prices in Ps. and Rs.

AVISOS.

SOCIEDAD FILIPINA DE FILANZAS.

El domingo 25 del corriente a las once de la mañana, habrá Junta general de accionistas en la sala de despacho del Real Tribunal de Comercio, conforme al reglamento de la Sociedad: se anuncia para que si alguno de los Sres. Socios ó sus representantes no reciben a domicilio los avisos que se distribuirán no carezcan de noticia.—Manila 12 de Enero de 1857—Prudencio de Santos.

LA ESPAÑA TEATRAL.

Por la fragata Cervantes, se han recibido los prospectos de esta publicación. Las personas que deseen suscribirse, enterándose antes de las materias de que trata, y precio módico de la suscripción, podrán avistarse con el representante de esta Sociedad, en estas salas que lo es ANDRES HURTADO.

El clipper francés TOURNY que se espera diariamente de Hong-kong, saldrá para Burdeos y tomará flete, para lo cual se entenderán con el consignatario G. Van Polanen Petel.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 21 de 7 a 9 de la noche, se rematarán varios efectos y muebles, dos buques para herreria al estilo de Europa, una partida de champaña muy buena, juegos de bañis y cubos de Europa, carruages y caballos.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Para el viernes 23 del corriente de 7 y 1/2 a 9 de su noche venderé en almohada sin reserva varios efectos y muebles, de buen gusto encontrándose en ellos una partida de magníficos quinqués ingleses acabados de recibir últimamente, una id. de lana de algodón americana de los números 1, 3 y 4 de superior calidad, una id. de pintura de varios colores, 500 canutos de papas ricas de Cebú, una partida de cáñamo en media vida, una id. de lamparas inglesas de suspension, una id. de gorras de paño y paja para niños, una id. de papel inglés y una id. de sacos de noche, muebles de superior calidad y dos magníficos carruages de la acreditada fabrica de Mr. Carlis.

PÉRDIDAS.

En la mañana del domingo 18 del actual, se extravió de la calle de Magallanes núm. 3, un perro grande de casta de Zamboanga, color castaño claro con un lunar blanco y pequeño en la parte superior del pescuezo: se suplica a la persona que supiese su paradero, se sirva presentarlo en dicha casa donde se le darán mas señas y el hallazgo.

En la mañana del día 18 del presente mes, se han extraviado dos cartas de Sta. Cruz de estramuros al puente grande: la una para D. Angel M. Bayot y la otra para D. Antonio Lanuza: se suplica a la persona que las hubiese recogido se sirva entregarlas en la casa núm. 55, calle de Cabildo, que se le agradecerá segun su clase.

OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES. Innumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara y dejando en su lugar una herida desagradable a la vista. Para corregir esa perdida, se coloca en su lugar un ojo artificial tan bien imitado por la forma, movimientos y colores, que el mas conocedor no lo puede distinguir del natural.

E. Ferre, cirujano. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina S. Vicente.

COMPRAS Y VENTAS.

MANILA.

ALMACEN INTERIOR CALLE DE CABILDO NUM. 8.

Habiendo recibido por la fragata española Bella Carmen recién llegada del puerto de Cádiz una partida de vinos jereces y moscatelos esquisitos en barriles y medias pipas; así como tambien otra de vino tinto superior de Bonicario remesado por el mas acreditado comerciante y cosechero de aquel punto el Sr. D. Pascual Arin lo participo al público para su gobierno.

Por ausentarse su dueño, se vende un caballo de montar, pelo pio, de buena alzada y de bonita estampa con su magnífica montura en un módico precio. En la calle de S. Agustín darán razon.

En la calle de Cabildo núm. 4, se vende un elegante y cómodo carruaje, en precio módico.

Se vende una carretela y un carruage y un piano vertical en la calle de Anda núm. 1, darán razon.

Se venden un catre, dos butacas y una mesa de narra y dos poltronas de camagón. En la calle de Palacio núm. 25 darán razon.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.



MEDICINAS DE HOLLOWAY.

La fuente de salud.

Nuestros lectores recuerdan sin duda las máximas propiedades atribuidas a las aguas del Leteo en la antigua mitología. En aquellas obscuras edades la superstición era el sentimiento predominante y usurpaba el puesto de la razón y del entendimiento. La creencia general suponía que la inmersión en aquellas aguas producía el olvido de los dolores pasados y presentes, y que así las almas adoloridas, y los cuerpos enfermos podían lanzar fuera de sí los males que los aquejaban, cesando de ser esclavos de sus antiguas dolencias morales y corporales, para pasar el resto de sus días en el indiferentismo respecto a lo pasado y sin la consoladora anticipación de lo porvenir.

Pero nuestros lectores no deben admirarse, si les decimos, que realmente tenemos cerca de nuestras casas un Leteo, cuyas aguas curan en todo tiempo, y no accidentalmente como las del Leteo fabuloso, toda clase de enfermedades. Cualquiera que sea la causa de que estas procedan, por largo que sea el tiempo de su duración, y por abandonadas que hayan estado, existe un remedio eficaz y seguro que las desarraiga completamente del sistema y restituye a la naturaleza a su estado normal robándole a vigorizándola, cuando ella era débil antes de la enfermedad. Al hablar así, nos referimos a la inmensa y merecida reputación que han adquirido en el mundo entero los medicamentos, que llevan el nombre del célebre profesor Th. Holloway.

Miles sin cuento de personas de todos los países y en todas las lenguas del orbe vienen diariamente entonando himnos de alabanza al inventor de estos medicamentos, que los han hecho levantarse del lecho del dolor en que yacían postrados, cercanos muchos de ellos a la muerte, desahuciados por la ciencia, y sin esperanza humana de restablecimiento ni alivio, y sin embargo los remedios Holloway han sanado sus males estropeados a los umbros, sus enfermedades a los otros, restituyéndolos a todos a la sociedad de que se creían alejados para siempre.

No importa que las causas de las enfermedades se hallen secretas y escondidas en lo mas recóndito de los gómenes de la vida. La acción de estos medicamentos va a buscar las causas en donde quiera que se encuentran, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solamente por el estímulo de una constante e inflexible esperanza han podido llegar a ser creídos. Estas no son meras e infundadas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos y justificados por la aclamación universal, que ha declarado a Holloway y sus medicamentos como una emanación de salud para el género humano.

La prensa ha llevado su fama por todos los países desde uno al otro polo, y las maravillas no interrumpidas que estos medicamentos están produciendo, arrancan aun de los labios mas escépticos la confesion de que lo que acabamos de decir "es la pura verdad."

VILLA DE PARIS.

MANILA.

Acabado de recibir por la via de Suez.

TODOS DE ULTIMA MODA.

Alhajas de oro.

Aderozos con camafios de coral y piedras de colores; medios aderezos de id.; cruces con piedras de colores y perlas; ternos botonitos para camisa, con esmaltes, piedras, y camafios de coral, topacios y perlas finas; anillos para señoras y caballeros; guardapelos del mejor gusto, con resortes, aretes con esmaltes, piedras de colores y camafios de coral.

Alhajas plaqüé de oro y plata dorada.

Aretes con piedras y camafios de coral; alfileres de pecho de id.; medios aderezos de id.; penetes de id.; guardapelos de id.; collares con camafios de coral; brazaletes con esmaltes, piedras y camafios de coral; clavos ó sean alfileres para cabeza, con adornos colgantes, de perlas, camafios de coral, esmeraldas, topacios, granates etc. etc.; botonaduras para chaleco y camisa; cadenas largas para reloj, id. cortas para id.

Alhajas de luto; azabache fino.

Aderozos completos; medios aderezos; alfileres para la cabeza; alfileres de pecho; ternos botones para pechera; aretes; botonaduras para chaleco, mancuernas ó sean gemelos para mangas; penetas, pulseras y brazaletes; cruces para el pecho.

Articulos de acero.

Tijeras muy chicas para sombra; id. para peluqueros; id. para sastres; id. para uñas etc. etc.; corta plumas de 2, 3 y 4 hojas muy finas, con mangos de márfil, concha de nácar etc. etc.; navajas de afeitar y semanarios, del muy acreditado fabricante Rogers, corta uñas mecánicos; rasca papeles; estuchas de matemáticas, corta plumas mecánicos; plumas para diferentes letras.

Articulos de márfil y carey.

Peines para alisar; peines batidores; peineas, peinecillos para cocas; id. para vigote y patillas.

Para plateros.

Piedras para toda clase de alhajas; topacios blancos, id. de color, id. de rosa, esmeraldas, vinturinas etc. etc.; camafios de coral con bustos de gran mérito, para anillos, botones, alfileres; y los muy grandes para aderezos.

Articulos diferentes.

Encaje de blonda de 12 pulgadas de ancho y muy estrechita, piezas olan batista; paños blancos de id.; id. de color, corbatas de olan batista y seda de todos colores; medias de id., guantes y mitones de id.; abanicos de concha nacar; fúrfil y madera; topacios verdaderos de gran tamaño; gran surtido de perfumeria de los fabricantes mas acreditados de Paris y Londres; y otros varios efectos difíciles de numerar.

El que suscribe acaba de recibir por la América lámparas de bronce plateadas y barnizadas de diversos tamaños, cristales completos de bronce, plateados y barnizados, aceteras de bronce plateadas, con su hisopo, con esponja, inensarios con su naveta. Corta-plumas de patente, idem de 3 y 4 ojas, tijeras de acero muy fino, para costureras, bordadoras, sombreadoras y para uñas, moiré de plata fina para vestidos de Santos.

Escolta núm. 4. J. Guittet. 8

Se vende un carruage en muy buen estado con guarniciones, una pareja de caballos bayos de bastante alzada y diestros al pescante, en la calle Real de Malate núm. 15 darán razon; tambien hay de venta en la misma casa un hermoso caballo de montar pelo castaño y de mas de 6 palmos y 3 dedos de alzada.

Almacen de la Rosa en la Escolta frente a la...

berria del Madrileño, hay de venta los efectos siguientes: Paños de las y por libras, avellanas, almendras, atun en cuñetitos, pimientos de la Rija en id., jamones de Europa, id. de China, papas muy buenas, quesos de bola, manteguita de Flandes muy superior, aceitunas, acacharas, alcaparras, fideos sartidos, chorizos en cuñetes y latas de 1/2 cuarto de arroba, salchichon en aceite por libras, botijas de aceite de oliva y botellas, frascos de dulces en almivar, peras, manzanas, otras varias frutas, latas de sardinas, id. de salmon, id. de atun en aceite, id. de abichuelas, id. de chicharos, id. champiñon, id. de lilior, id. de zanahorias, cajas de vino Burdeos, id. de Pedro Giménez, id. de pajarete, id. de moscatel, id. de manzanilla, id. de champagne, id. de licor del puerto de Sta. Maria, id. de marrasquino, id. de ginebra, id. de 15 frascos, id. de 12 botellas, id. de coñac del Aguila, id. de jerez, málaga, anisado superior de Mallorca, aguardiente de caña de 25º, laurel, orégano, pimienta molida, barriles de cerveza de docenas muy superior, abichuelas blancas y coloradas, langostas, fregar las casas a medio real uno y otros varios efectos a precios cómodos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

FABRICA AMERICANA DE CARRUAGES EN SANTA CRISTO.

Guarniciones de Europa plateadas dorados y broncados. Bidas sueltas de id. Látego para pescante. Muelles y ejes de patente para carruages y arañas. Tablas anchas de Europa cajales. Id. finas de baticulin para id. Acero para muelles y tornillos para madera de todas dimensiones. Faroles.

ATENCION.

Se vendé una casa de campo toda de mampostería su gran huerta, sita en el pueblo de San Miguel contigua a la máquina titulada de Barretto, para su ajuste con la que suscribe calle de Cabildo núm. 8.

José de las Cagigas.

En la calle de Cabildo núm. 53, se vende

- un piano vertical en. 150 pesos.
un carruaje de muelles 140
una mesa de sala 18
tres lámparas usadas en. 10
un par de charreteras de capitán de infantería. 24
tres caballos castaños que emparejan de buena alzada y diestros al pescante en. 70

En la calle Nueva de Bisnante casa núm. 27, se vende

- Botijas de media arroba de aceite superior a 2 \$ en plata y siete botijas por una arroba en oro.
Barriles de 4 onzas vinagro de yema a 11 \$.
Cajas de lexitima ginebra holandesa 15 frascos grandes reconocidos idem de 12 botellas vino San Julian 5 \$ 4 rs.
Idem de 12 id. id. Sauterne superior 7 \$
Idem de 12 id. coñac del aguila 8 \$
Idem de 12 id. id. brandi 6 \$ 4 rs

TEATRO ESPAÑOL DE TONDO

Por indisposicion de la Sra. Ojeda no habrá funcion dicho Teatro hasta el sábado cuya funcion se anunciará a la debida anticipación.

TEATRO DE SIBACON.

Repeticion de la funcion extraordinaria coreográfica de los discípulos del Sr. Appiani, para el juéves 22 del corriente, (si el tiempo lo permite.)

Con el baile nuevo bulerisco en un acto, titulado: MARCO BOMBA.

Orden y distribucion de los bailes.

- 1.º El bolero de Cádiz por Pepito y la Nenita.
2.º Paso cosako por Vicente y Potenciana del Rosario.
3.º Paso de los novios por Antoñito y María.
4.º El polichinela muñeco por Juanchito.
5.º El paso estirio (a petición de muchas personas) por Pepito y la aventajada discipula Nenita.
6.º El polo del contrabandista (pantomima en el género Andaluz) por Pepito, Vicente, Antoñito, Nenita María y Rita del Prado.
7.º El baile nuevo en un acto: MARCO BOMBA ejecutado por todos los discípulos, y 10 comparsas.

Por haber muchos gastos dicho baile, los precios ser los siguientes:

- Lunetas 6 rs.
Galerías 6 rs.
Entrada general 2 rs.

A las 8 1/4

Los billetes se despacharán el juéves en el establecimiento de la Soda desde las 9 has a las 2; La noche de la función en el mismo teatro.

El Director de la compañía acrobática, está preparando una funcion para esta semana, con un baile nuevo, dirigido y ensayado por un español europeo. El programa de dicha funcion se dará a su debido tiempo.

NAVEGACION.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Fragata inglesa John Dugdale, de 487 toneladas, procedente de Liverpool, de donde salió el 30 de Agosto último, su capitán Henry Williams, con 18 hombres de tripulación; su cargamento efectos de Europa: consignado a los Sres. Schwabe y Compañia. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para San Bartolomé de alfombrado americana J. R. Mora, su capitán Charles Bartolomé, con 11 hombres de tripulación; y de pasajeros los mismos que trajo a su llegada en este puerto.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Isla de Negros, bergantin-goleta núm. 77 Pelayo, en 9 dias de navegacion, con 1400 canaves de paláy, 200 picos de abacá, 6 id. de sibucan, 30 tinajas de aceite y 40 id. de manteca: consignado a los Sres. Russell y Stargis, su patron Julián Torres.

De Darigayo en la Union, goleta núm. 183 General Enríle, en 5 dias de navegacion, con 540 fardos de tabaco: consignado a D. José Joaquín Inchausti, su patron Basilio Francisco.

De Dagupan en Pangasinan, parío núm. 258 S. Antonio, en 9 dias de navegacion, con 25 picos de sibucan, 184 canaves de arroz, 199 pilones de azúcar, 43 picos de arados viejos, 29 cerdos, 90 piezas de cueros de carabao, 20 de vaca y 11 pastas de chancaca: consignado al patron Juan Torres.

De Narbacán en Ilocos Sur, panco núm. 57 Santiago, en 19 dias de

navegacion, con 400 troscillos de molave y 20 cerdos: consignado al sajero D. Ignacio Campo, su patron Tomás Tolentino.

De Agno en Zambales, pontin núm. 196 S. José (a) Quijote, en 5 dias de navegacion, con 18,000 rajos de leña, 5 hornadas de carbon, 4000 rayos de cueros de carabao y 10 tinajas de gaogao: consignado a D. Cayetano Reyes, su patron Rufino Naraujo.

De Dagupan en Pangasinan, pontin S. Cipriano, en 3 dias de navegacion, con 460 canaves de arroz ordinario, 67 bayones de id. fino, 100 pilones de azúcar, 42 piezas de cueros de carabao y 100 id. de cueros de id.: consignado a D. Domingo Sison, su patron Braulio Rico.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, goleta núm. 76 Atrevida.

Para Ilocos Sur, panco núm. 203 S. Tomás.

Table with 3 columns: Epocas, Termómetro, Barómetro. Includes astronomical data for the 25th day of the month.

MANILA.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana de 4 a 5 de su tarde pide visita de salida la fragata española Amélica con destino a Cádiz, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 20 de Enero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Cebú, saldrá el bergantin-goleta PETRONA el viernes 23 del corriente, y despacha Francisco Vicente.

Para Cagayán, saldrá en toda la presente semana la goleta GENERAL ENRILE, admite carga y pasajeros la despacha José J. de Inchausti.

Para Leite, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta JOAQUINA; admite carga y pasajeros, lo despacha Francisco Reyes.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

- Para Zambales, panco núm. 101 Remedio.
Para Sta. Cruz en Zambales, id. núm. 2 Carmen.
Para Taal, pontin núm. 41 Sto Domingo.
Para Boac, panco núm. 352 Purísima Concepcion.
Para Alucis en Zambales, id. núm. 368 Sto Niño.
Para Zambales, id. núm. 276 S. Vicente.